

No se han practicado ajustes para reflejar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda por aplicación de las Normas Contables vigentes

C) MANIFESTACION (O ASEVERACION) PROFESIONAL

Sobre la base de las tareas descritas en el apartado precedente certifico que la información contenida en los Estados Contables detallados en el Apartado A) concuerda con los registros contables detallados en el apartado precedente.

D) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento con las disposiciones legales vigentes informo:

Según surge de los registros contables de la Empresa al 31 de Diciembre 2011 la entidad no mantiene deudas con las Cajas Nacionales de Previsión.

Declaro expresamente no estar alcanzado por las incompatibilidades establecidas por las Normas Vigentes en el C.P.C.E.S.E.

Santiago del Estero, 23 de Marzo 2012